

Actualización comunitaria trimestral

La mesa directiva se reunió en abril y junio.

En abril ([mire la grabación](#)), los puntos destacados fueron los siguientes:

- Información actualizada sobre diversos trabajos de normativa, incluidas las condiciones de declaración obligatoria, la evaluación del recién nacido, la evaluación auditiva y la salud y seguridad ambiental para las escuelas.
- Para obtener más información, lea el [resumen de la reunión](#) (en inglés).

En junio ([mire la grabación](#)), los puntos destacados fueron los siguientes:

- Información actualizada de la [Revisión científica sobre fluoruros](#) (en inglés) del Departamento de Salud (DOH, por su sigla en inglés).
- Una presentación de [Salud Pública del Condado de Grays Harbor](#) (en inglés).
- Audiencias de normativa sobre las [Evaluaciones auditivas](#) (en inglés) y [Normas de salud y seguridad ambiental para las escuelas](#) (en inglés).



Próximas reuniones

Mesa Directiva de Salud:

20 de agosto
8 de octubre

Comité para la Promoción de la Salud:

4 de septiembre

Comité de
Salud Ambiental
11 de septiembre

OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN

Próxima reunión: 20 de agosto de 2025

Lugar de la reunión presencial:

Auditorio de Trabajo e Industrias del Departamento de Estado de Washington, 7273 Linderson Way SW Tumwater, WA 98501-5414

La información sobre la reunión por Zoom se publicará en nuestro [sitio web](#) (en inglés) dos semanas antes de la reunión.

Participación en nuestro trabajo:

La Mesa Directiva sigue trabajando en la evaluación del recién nacido, la evaluación auditiva, la recreación acuática y otras temáticas. Si desea reunirse con el personal para compartir sus experiencias sobre cómo estas temáticas impactan la salud de su comunidad, comuníquese con [Hannah](#).

[Envíe un mensaje de correo electrónico a la Mesa Directiva](#) en cualquier momento si desea hacer comentarios públicos sobre cualquiera de nuestras tareas o cuestiones que sean de su interés.

VACANTES EN LA MESA DIRECTIVA

[Postúlese para ocupar](#) (en inglés) una de las tres vacantes de la Mesa Directiva: alguien con experiencia en salud y saneamiento, alguien que sea funcionario de salud local o alguien que sea funcionario municipal y preste servicio en una mesa directiva de salud local. El gobernador designa los puestos para un período de tres años, con la posibilidad de renovación del mandato. Comuníquese con [Hannah Haag](#), coordinadora de Divulgación Comunitaria de la Mesa Directiva, si tiene preguntas o si desea obtener más información o apoyo para el proceso de solicitud.

SUSTANCIAS PERFLUOROALQUILADAS Y POLIFLUOROALQUILADAS

La Mesa Directiva de Salud del Estado (Mesa Directiva) está trabajando junto con el Departamento de Salud (Departamento) para desarrollar normas relativas a las PFAS (por su sigla en inglés, sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas). Estos químicos se usan para hacer que diversos productos, tales como utensilios de cocina, envases de alimentos, telas e hilo dental, sean antiadherentes y resistentes al agua, a las manchas y al calor. Ciertas espumas para extinguir incendios también contienen PFAS. [1]

Muchas investigaciones han determinado que los PFAS están vinculados con problemas de salud tales como el cáncer, las enfermedades tiroideas y el colesterol alto. No se descomponen de forma natural, pero es posible eliminarlos. En aproximadamente el 20% de los sistemas públicos de agua de Washington se ha detectado la presencia de PFAS. [2]

Los sistemas de agua del grupo A deben someterse a pruebas de detección de PFAS antes del 31 de diciembre de 2025 y cada tres años en forma posterior. Si los niveles exceden el SAL (por su sigla en inglés, nivel de intervención estatal), el sistema deberá informárselo a los clientes dentro de un plazo de 30 días y hacer pruebas con una frecuencia trimestral hasta que los niveles se encuentren por debajo del SAL. A continuación se presentan los SAL actuales de Washington:

- PFOA (por su sigla en inglés, ácido perfluorooctanoico): 10 nanogramos por litro (ng/l)
- PFOS (por su sigla en inglés, sulfonato de perfluorooctano): 15 (ng/l)
- PFHxS (por su sigla en inglés, ácido perfluorohexano sulfónico): 65 (ng/l)
- PFNA (por su sigla en inglés, ácido perfluorononanoico): 9 (ng/l)
- PFBS (por su sigla en inglés, ácido perfluorobutano sulfónico): 345 (ng/l)

En 2024, la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU (EPA, por su sigla en inglés) adoptó niveles MCL (por su sigla en inglés, niveles máximos de contaminantes) más estrictos que los SAL de Washington, excepto en el caso del PFNA. Estos MCL entrarán en efecto en 2029. En marzo de 2025, la Mesa Directiva autorizó al Departamento a que adoptara estas normas federales. Una vez que se adopten, los MCL de Washington serán los siguientes:

- PFOA: 4 (ng/l)
- PFOS: 4 (ng/L)
- PFHxS: 10 (ng/l)
- PFNA: 10 (ng/L)
- PFBS: 10 (ng/L)
- Combinaciones de PFAS: 1 parte, independientemente de la unidad de medida

Aunque la norma federal no es aplicable hasta 2029, las normas estatales actuales, una vez adoptadas, hacen que los MCL reemplacen a los SAL. Para abordar esta brecha, la Mesa Directiva adoptó normas de emergencia para mantener los SAL vigentes hasta que comience el período de aplicación federal.

La Mesa Directiva también está trabajando con el Departamento para que estas normas temporales sean permanentes y para fortalecer los requisitos de informes al alinear los SAL con los MCL.

Para mantenerse al tanto de las normas de la Mesa Directiva relativas a las PFAS, envíe un mensaje de correo electrónico a drinkingwater@sboh.wa.gov para incorporarse a nuestra lista de partes interesadas o visite nuestra página web, [Suministros públicos de agua del grupo A - PFAS - Procesos normativos actuales](#) (en inglés).



[1] Consulte las [Prácticas recomendadas para la limpieza profunda de equipos antiincendios contaminados con espuma de extinción de incendios con PFAS en el estado de Washington](#)

[2] [PFAS | Departamento de Salud del Estado de Washington](#)

PROYECTO DE REVISIÓN DE LAS NORMAS ESCOLARES

En mayo de 2024, [la Legislatura ordenó](#) (en inglés) a la Mesa Directiva que propusiera una nueva normativa de salud y seguridad ambiental para las escuelas. La normativa actual tiene más de 50 años de antigüedad y afecta a casi 1.1 millones de estudiantes de jardín de infantes, primaria y secundaria del estado de Washington. El equipo del proyecto conformó un [TAC](#) (por su sigla en inglés, Comité de Asesoramiento Técnico) para revisar las normas. El TAC fue un comité multidisciplinario compuesto por miembros de la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI, por su sigla en inglés), el Departamento de Salud (Departamento), los distritos escolares grandes y pequeños, y las asociaciones de administradores escolares de Washington. También incluyó directores escolares; administradores de operaciones y mantenimiento; funcionarios administrativos escolares; representantes de escuelas privadas; la Asociación de Padres, Docentes y Estudiantes de Washington; y otras organizaciones comunitarias.

Entre agosto de 2024 y mayo de 2025, el TAC se reunió 17 veces en distintas partes del estado para revisar las normas existentes y proponer nuevas normas para las escuelas de Washington. El Proyecto de revisión de las normas escolares también realizó sesiones de difusión y escucha para las comunidades y tribus del estado de Washington. En total, se llevaron a cabo 11 sesiones en línea y en distintas partes del estado entre julio de 2024 y abril de 2025, las cuales contaron con la participación de 228 miembros de la comunidad. El TAC completó la redacción, priorizó los temas y revisó los comentarios del público para elaborar la normativa propuesta, [capítulo 246-370 del WAC \(por su sigla en inglés, Código Administrativo de Washington\)](#) (en inglés).

La nueva normativa brinda definiciones actualizadas, protocolos de evaluación de los centros, revisión de los planes de construcción para instalaciones nuevas o remodeladas, inspecciones de salud de rutina cada tres años e instrucciones en casos de peligros por emergencia y excepciones. Hay requisitos relativos a la calidad del aire interior, límites de temperatura interior y salas especializadas, incluidas salas de atención médica. La normativa está diseñada para brindar flexibilidad y asegurar, al mismo tiempo, la rendición de cuentas, con una implementación por etapas. La implementación por etapas se enfoca en medidas clave de seguridad, a la vez que les da tiempo a las escuelas para prepararse para disposiciones más costosas.

La nueva normativa se presentó ante la Mesa Directiva el 9 de abril de 2025 y la Mesa Directiva aceptó las recomendaciones del TAC. La Mesa Directiva trabajará en colaboración con la OSPI, el DOH, el TAC y las jurisdicciones locales de la salud para proporcionar un informe sobre la normativa a la Oficina del Gobernador y a los comités correspondientes antes del 30 de junio de 2025.



El informe incluirá recomendaciones para la implementación, incluidas recomendaciones provisorias para la enmienda y revocación de ciertas partes de los capítulos 246-366 y 246-366A del WAC. Se ha redactado un [análisis fiscal detallado](#) (en inglés) (página 66), junto con una [Evaluación de justicia ambiental](#) (en inglés) (página 43). El Departamento elaborará plantillas y documentos de orientación para ayudar a las escuelas a implementar los nuevos requisitos y prácticas recomendadas.

Queremos expresar nuestro agradecimiento al Comité de Asesoramiento Técnico y al personal del Proyecto de revisión de las normas escolares. Para obtener más información sobre este tema, consulte nuestra [página web sobre normas escolares](#) o comuníquese con la Mesa Directiva escribiendo a wsboh@sboh.wa.gov.